

Comunicado de Prensa No. 94/2015

México, D.F. a 6 de noviembre de 2015

EL 11 DICIEMBRE SERÁ EL SIGUIENTE APAGÓN ANALÓGICO: IFT

- El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resolvió que ese día 27 estaciones cesarán las transmisiones analógicas de televisión en localidades de cinco entidades federativas del país
- Transitarán estaciones que transmiten desde San Felipe, BC., Parras de la Fuente, Ciudad Allende y Saltillo Coah., Celaya y León, Gto., Querétaro, Qro., Caborca y Agua Prieta, Son.
- La audiencia de televisión abierta deberá prepararse para no quedarse sin señal
- El IFT pone a disposición de las audiencias el portal www.tdt.mx y un centro de atención telefónica con el número 01-800 880 2424 para resolver dudas sobre el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)

Este día el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió en sesión extraordinaria determinar el cese de las transmisiones analógicas y la transición a la Televisión Digital Terrestre el próximo 11 de diciembre a las 00:00 horas (hora local) en diferentes localidades de Baja California, Coahuila, Guanajuato, Querétaro y Sonora.

Las estaciones que terminarán sus transmisiones analógicas ese día son: XHFEC-TV en San Felipe, B.C., XHPAC-TV, XHPFC-TV, XHPFE-TV, XHAE-TV, XHLLO-TV, XHRCG-TV, XHSCE-TV, XHSTC-TV y XHDWT-TV en Ciudad Allende, Parras de la Fuente y Saltillo, Coah., XHCCG-TV, XHMAS-TV, XHOPCE-TV, XHLEG-TV, XHLEJ-TV, XHLGG-TV, XHLGT-TV, XHL-TV y XHOPLA-TV en Celaya y León, Gto., XEZ-TV, XHQZ-TV, XHQUE-TV, XHQUR y XHZ-TV en Querétaro, Qro. y XHCBO-TV, XHSVTV y XHAPT-TV en Caborca y Agua Prieta, Son.

Comunicado de Prensa No. 94/2015

El permisionario Instituto Politécnico Nacional, el Gobierno del estado de Guanajuato, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y los Concesionarios: Televisión de Puebla S.A de C.V, Multimedios Televisión S.A de C.V, Radiotelevisora de México Norte. S.A. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V., T.V. de los Mochis, S.A. de C.V., Televimex, S.A de C.V. y Roberto Casimiro González Treviño, respectivamente, deberán informar al público de la transición a la TDT, conforme lo establece el artículo 15 de la Política TDT. Por su parte, el Instituto continuará realizando la campaña nacional genérica sobre la transición a la televisión digital y ejecutará una campaña para difundir de manera local el cese de transmisiones analógicas en las que se precisa fecha y hora del fin de las mismas.

El cese de la transmisión anticipada de las señales anteriores, se determinó toda vez que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó al Instituto que se alcanzó un nivel de penetración de receptores digitales de cuando menos el 90% de los hogares de escasos recursos definidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para las señales antes mencionadas, de acuerdo con la siguiente tabla:

No.	Población donde radiodifunde	Entidad	Concesionario/ Permisionario	Distintivo	Total Hogares	Hogares con TV	Penetración
1.	SAN FELIPE	B.C.	Televisión Azteca, S.A de C.V.	XHFEC-TV	1,379	1,242	90.1%
2.	PARRAS DE LA FUENTE	COAH.	Televimex, S.A. de C.V.	XHPAC-TV	3,226	3,142	97.4%
3.	PARRAS DE LA FUENTE	COAH.	Televisión Azteca, S.A de C.V.	XHPFC-TV	1,930	1,919	99.4%

Comunicado de Prensa

No. 94/2015

4.	PARRAS DE LA FUENTE	COAH.	Televisión Azteca, S.A de C.V.	XHPFE-TV	1,930	1,919	99.4%
5.	SALTILLO	COAH.	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V	XHAE-TV	40,551	36,561	90.2%
6.	SALTILLO	COAH.	Televisión Azteca, S.A de C.V.	XHLLO-TV	26,894	25,168	93.6%
7.	SALTILLO	COAH.	Roberto Casimiro González Treviño	XHRCG-TV	26,274	25,556	97.3%
8.	SALTILLO	COAH.	Instituto Politécnico Nacional	XHSCE-TV	26,133	25,417	97.3%
9.	SALTILLO	COAH.	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.	XHSTC-TV	25,877	25,161	97.2%
10.	CELAYA	GTO.	Televisión Azteca, S.A de C.V.	XHCCG-TV	647,768	630,440	97.30%
11.	CELAYA	GTO.	Televisión Azteca, S.A de C.V.	XHMAS-TV	642,260	624,980	97.30%
12.	CELAYA	GTO.	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHOPCE-TV	367,753	356,584	97.00%
13.	LEÓN	GTO.	Gobierno del Estado de Guanajuato	XHLEG-TV	391,650	380,439	97.10%
14.	LEÓN	GTO.	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.	XHLEJ-TV	172,423	166,362	96.50%
15.	LEÓN	GTO.	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHLGG-TV	243,516	235,460	96.70%
16.	LEÓN	GTO.	Televimex, S.A. de C.V.	XHLGT-TV	242,676	234,605	96.70%
17.	LEÓN	GTO.	Televisión de Puebla, S.A. de C.V.	XHL-TV	356,939	345,434	96.80%

Comunicado de Prensa No. 94/2015

18.	LEÓN	GTO.	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHOPLA-TV	118,828	115,194	96.90%
19.	QUERÉTA RO	QRO.	Televimex, S.A. de C.V.	XEZ-TV	686,285	668,999	97.50%
20.	QUERÉTA RO	QRO.	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.	XHQCZ-TV	452,520	439,629	97.20%
21.	QUERÉTA RO	QRO.	Televisión Azteca, S.A. de C.V.	XHQUE-TV	195,038	188,732	96.80%
22.	QUERÉTA RO	QRO.	Televisión Azteca, S.A. de C.V.	XHQUR-TV	204,804	198,424	96.90%
23.	QUERÉTA RO	QRO.	Televimex, S.A. de C.V.	XHZ-TV	666,623	649,828	97.50%
24.	CIUDAD ALLENDE	COAH.	Televimex, S.A. de C.V.	XHWDT-TV	5,388	5,189	96.3%
25.	CABORCA	SON.	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.	XHCBO-TV	5,855	5,469	93.4%
26.	CABORCA	SON.	Televimex, S.A. de C.V.	XHSVT-TV	6,119	5,705	93.2%
27.	Agua Prieta	SON.	Televimex, S.A. de C.V.	XHAPT-TV	3,935	3,676	93.4%

El Instituto realizó las visitas de inspección a dichas estaciones, con lo que confirmó que actualmente se realizan transmisiones digitales de televisión radiodifundida bajo los parámetros autorizados.

La transición a la Televisión Digital Terrestre genera beneficios gratuitos a la audiencia, entre los que destacan una mayor oferta de canales (algunos en HD) y una mejor calidad de audio e imagen, entre otros.

Comunicado de Prensa No. 94/2015

Es importante precisar que en caso de no contar con alguna de las siguientes opciones, las audiencias de televisión abierta no podrán recibir señales de televisión (el apagón analógico no incluye a los usuarios de televisión de paga). Para recibir las señales de TDT se necesita:

- Un televisor digital o;
- Un decodificador para conectarlo a su televisor analógico.
- En ambos casos una antena apta para recibir señales en las bandas VHF/UHF.

Es necesarios resintonizar el televisor digital o decodificador para poder ver los canales digitales disponibles en la localidad.

Para resolver las dudas de la población, el IFT cuenta con el portal www.tdt.mx y un centro de atención telefónica con el número 01- 800 880 24 24. En ambos se pueden consultar la forma de orientar una antena interior o exterior, la forma de conectar el decodificador -en caso de que aún se cuente con televisores analógicos-, además de preguntas frecuentes de los usuarios sobre el proceso de transición Televisión Digital Terrestre o apagón analógico.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx